



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

COMISIONES TÉCNICAS ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE QUE SE MANTIENEN Y SE CORRESPONDEN AL GOBIERNO ANTERIOR, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0264]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0264, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comisiones técnicas adscritas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que se mantienen y se corresponden al Gobierno anterior.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0264]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de las Comisiones Técnicas adscritas a la Consejería de Educación, Cultura y deporte que se mantienen y se corresponden al Gobierno anterior.

En Santander, 2 de febrero de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo  
Diputada G.P. Socialista"